INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL 31-12-2019

Programas de Salud Bucal Programa Preventivo en Salud Bucal (Sembrando Programa/Institución:

Sonrisas)

Ministerio: **MINISTERIO DE SALUD** Servicio: **SUBSECRETARIA DE REDES**

Año: 2017

Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento			
		Este compromiso se abordó a través Orientaciones para la Planificación Operativa Anual para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década, donde se promueve el trabajo intersectorial para garantizar la calidad del componente del programa aplicados.			
Establecer mecanismos que permitan evaluar la calidad de las acciones llevadas a cabo por la municipalidad en los 3 componentes que tiene el programa.	Trabajar con cada mesa regional de salud bucal en la confección de un instrumento que permita evaluar la calidad del proceso, en los tres componentes del programa.	Ademas se trabajó con la mesa nacional en instrumento que permite evaluar la calidad del proceso, Pauta de Seguimiento de Establecimientos de/con Educación Parvularia Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Bucales.			
programa.	Fecha de Vencimiento: Junio 2018	Calificación: Cumplido (30-06-2019)			
	Juliio 2016	Medios de Verificación: SEMBRANDO SONRISAS Orientaciones planificación Salud Bucal 2019_nov 2018			
		Minuta reunión Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal 27 de septiembre			
Establecer mecanismos que permitan evaluar la calidad de las acciones llevadas a cabo por la municipalidad en los 3 componentes que tiene el programa.	Presentar un informe consolidado del resultado de la aplicación del instrumento para evaluar la calidad proceso, en los tres componentes del programa.	Se adjunta resultado de visitas de supervisión realizadas por las SEREMIS de Salud a los establecimientos de Educación Parvularia el 2018, para evaluar el programa.			
		Calificación: Cumplido (31-12-2019)			

	Fecha de Vencimiento:	
	Junio 2019	Medios de Verificación: Planilla Resultados Supervisión realizada el 2018 Sembrando Sonrisas
Revisar los criterios de focalización: En relación a las escuelas particulares subvencionadas, en términos de verificar si efectivamente éstas son menos vulnerables que las municipales y por tanto, sujetas a coberturas más bajas. Revisar el criterio de selección de colegios subvencionados de manera que no se discrimine entre alumnos de igual vulnerabilidad según la dependencia del colegio al que asisten.	Trabajar con las mesas regionales de salud bucal los criterios de focalización adecuados para llegar a los alumnos más vulnerables. Fecha de Vencimiento: Junio 2018	Para poder focalizar la estrategia se utiliza la Base Única de Establecimientos (BUE) con matrícula e índice de prioridad. 1.Las fuentes de origen son: a. JUNJI, Base SEPT 2018 / Bases reportada por referente de Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal. b. INTEGRA, base SEPT 2018, contiene datos de matrícula de establecimientos 2018, con ID obtenida de base 2017 /Bases reportadas por referente de Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal. c. MINEDUC, Base de datos NT1 y NT2 2017 obtenida por transparencia/ Base solicitada por DIVAP. d. IVE-SINAE de educación básica/media/comunal 2018 obtenida de web JUNAEB. Esta información se coordina a tarves de la Mesa intersectorial nacional de salud bucal. 2. Criterios de prioridad de matrícula de niños y niñas de 2 años a nivel de transición, son los siguientes: a. Establecimientos de educación parvularia de JUNJI e INTEGRA, correspondientes a todos sus programas y modalidades. b. Establecimientos de educación especial que atienden a párvulos por discapacidad intelectual o trastornos del lenguaje. (ver COD enseñanza MINEDUC) c. Establecimientos con subvención estatal (DAEM, Corporación Municipal o Particular Subvencionado) Índice de Prioridad: Corresponde a un valor

asignado a cada establecimiento que va de 1,0 a 0,1; donde 1 corresponde a la máxima prioridad. Los criterios a y b antes señalados tienen asignado un índice=1.0. El resto de los establecimientos (criterio c) tiene asignado el índice de acuerdo al IVE/SINAE de educación básica. En el caso de aquellos que no tienen IVE/SINAE establecimiento se les asignó un índice equivalente al IVE/SINAE comunal (destacados en rojo) Durante este año (2020) se trabajará la focalización con las mesas regionales. Hasta el momento sólo se ha trabajado con el nivel central, pero no se ha validado regionalmente. Observación: El medio de verificación adjunto no da cuenta de un trabajo con las mesas regionales en virtud de revisar los criterios de focalización utilizados, y determinar si son los correctos. Solo se expone lo que actualmente se realiza. No se reporta un nuevo medio de verificación en diciembre 2019. El Compromiso se mantiene como no cumplido. Calificación: No cumplido Medios de Verificación: ANEXO **SEMBRANDO** SONRISAS BUE MATRÍCULA 2018 con ÍNDICE DF PRIORIDAD 29112018 Se realizan Orientaciones Técnico administrativas Revisar los criterios de focalización: del programa Sembrando Sonrisas, año 2019, las En relación a las escuelas particulares subvencionadas, en términos de cuales son distribuidas vía correo electrónico a toda Implementar los criterios verificar si efectivamente éstas son focalización otorgando orientaciones la red de Servicios de Salud. vulnerables técnico administrativas a todos los menos aue municipales y por tanto, sujetas a responsables de este proceso. Calificación: Cumplido (30-06-2019) coberturas más bajas. Revisar el criterio de selección de Fecha de Vencimiento: Medios de Verificación: Orientación Técnico Administrativas Programa colegios subvencionados de manera Junio 2019 que no se discrimine entre alumnos de Sembrando Sonrisas 2019 vulnerabilidad seaún igual

dependencia asisten.	del	colegio	al	que		electrónico lógicos 2019	distribución	OOTT	Programas